

24 de Marzo de 1.941.

Sr. Dn. Emilio Santasmarinas

Pajonal, I.

SANTIAGO.

Muy Sr.mio y amigo :

Sin ninguna de Udes a que referi me, le agradecería me dijese Ud si el vagón, cuya documentación le entregué a Ud en mano, llegó a su destino, ya que la falta de noticias pudiese ser debida a ésta circunstancia.

El ingreso del referido vagón, puede Ud efectuarlo, mediante cheque cruzado contra la Sucursal del Banco Central en Bembibre y a mi nombre, una vez haya llegado el vagón, si aún no lo ha hecho.

Deseandole un rápido y total restablecimiento, quedo de Ud. affm<sup>o</sup> y buen amigo

q.e.s.m.

24 de Marzo de 1.941.

documentación  
de un vagón.

Gobierno Militar

Logroño.

Muy Sresmios :

Adjunto tengo el honor de remitir a Udes documentación y factura de un vagón de galleta consignado a ese Gobierno Militar, cumplimentando orden de la Comisión Reguladora de Ventas de carbón.

Agradeceré a Udes me digan si por el referido importe, se de girarles o si por el contrario, son Udes quienes van de remitirlo. En éste caso pueden hacerlo ingresandolo en mi c/c. del Banco Central de B.M.B.I.-B.R.E (León), por medio de cheque cruzado contra el mismo.

Aprovecho gustoso la oportunidad, para ofreceme de Udes aida y s.s.

q.e.s.s.m.

145  
957  
1015  
225  
1305  
138765  
4102  
142927

19 de Marzo de 1.941.

Sr. Dn. Juan Parrilla.

Colegiata, 12.

MADRID.

Muy Sr. mio :

Obrá en mi poder su att<sup>a</sup> arriba referida, de la que quedo informado y contesto.

La escasez, cada vez mayor, de material, me ha imposibilitado efectuar envíos consignados a Ud. ya que compromisos adquiridos me han imposibilitado de poder servir a mi clientela, pues no he llegado a cubrir aquellos.

Como siempre muy gustoso serviré a esa su Casa carbón en cantidad, siempre claro es, que por Ud. se me proporcionasen los vagones, condición ésta indispensable para hacerle en los, debido a que vagones de turno no nos los proporcionan, ya que éste mes, por ejemplo, no se nos ha puesto al cargue ninguno.

Creo no tardaré en desplazarme a esa, y aprovecharé muy gustoso la oportunidad para entrevistarme con Ud. Aunque le anticipo de que de enviarme Ud. vagones serían cargados de los clasificados que Ud. desee.

Quedo mientras de Ud. affmo y

s.s. q.e.s.m.

s/c. 15 accti

talones-Guía  
y factura.

15 de Marzo de 1.941.

Sr. Dn. Esteban Corral

Apartado nº 1.

EL SIERRA.

Muy Sr.mio :

Acompaño documentación, que dejo reseñada, correspondiente a dos vagones de su propiedad.

En ésta estación de Torre, no admiten facturaciones para Madrid a otro consignatario que no sea la Sección de Antracitas. No obstante y, como Ud no desconoce dichos vagones pueden ser adjudicados a quien Ud quiera.

De los seis vagones que Ud me anunciaba solo he recibido los dos presentes, cuyos talones me los ha remitido Dn. Francisco Alvarez González de La Roble, quien por cierto, me dice le indique el itinerario del vagón cargado Ud.me dirá si he de complimentar esto.

En espera de sus nuevas remesas de material vacío, para su cargue de distintos clasificados, agradeciendole no me facture Ud más de cuatro X semanales, quedo de Ud.affmº y s.s.

q.e.s.m.

2 de Enero de 1.943

Sr. don Manuel López Polo

MADRID.

Estimado amigo Manolo:

hoy recibo tú attº del 31 del ppdo de la. que se paro carta y cheque para Antonio Fernandez Viloria, cuya entrega haré.

Hoy me escribe D. Emilio Barrio diciendome si el vagón de menudo que retiró él para La Tama y que fué facturado con fecha 12 de Octubre ppds exp. 5.475 me lo ingresa directamente o lo hace en la Sección de Antracitas. Le contesto diciendole que el importe te lo entregue a tí.-

En los cheques que me has remitido el otro día figura la expedición 6.075, las cual no figura en mis libros y por tanto, no ha sido facturada por mí. Mira si es de otro Productor o si esta cambiado el nº de la expedición.-

Con objeto de hacer el balance del año último, te adjunto una nota explicativa de las expediciones pendientes de liquidación, así como otra, cuyo número de las expediciones no coincide con las de mis asentamientos. Dáselas a Pili para que confronte y a ser posible que me active los ingresos de las mismas.-

Estoy pendiente de aviso del Sr. Chavarri, para trasladarme a esa a firmar las escrituras de constitución de Sociedad.-

Deseandote hayas tenido una feliz entrada de Año en compañía de los tuyos, te envia un fuerte apretón de manos tu buen amigo

2 de Enero de 1.943.

Sr. don Emilio Barrio  
Tutor, 60.-

MADRID.-

Muy Sr.mio :

En contestación a su atenta del 12 del actual, tengo el gusto de participarle que el vagón a que en la misma se refiere y que fué facturado por esta Casa con fecha 12 de Octubre ppd<sup>a</sup>, puede Ud. hacerse efectivo a mi amigo D. Manuel López Polo, el cual tiene ya instrucciones y esta en antecedentes del asunto en cuestión.-

Me es grato aprovechar esta ocasión para reiterarme de Ud. affm<sup>o</sup> amigo y s.s.

q.e.s.m.

Trabajo.

ILSMO. SEÑOR :

L E O N

Adjunto tengo el honor de elevar a U.S. el proyecto de Reglamento de Regimen Interior de esta Empresa, por triplicado, una vez efectuadas las enmiendas a que se refiere su superior escrito del 7 de diciembre último pps. --

Dios guarde a U.S. muchos años.

Torre, 2 de Enero de 1.943.

Ilsmo. Señor. Inspector Jefe Provincial del Trabajo.

L E O N

7 de enero de 1.943.

Dionisio Tejero Pérez S.L.  
Apartado 22.

LA CORUÑA.

Muy Sres. nuestros:

5 del actual.-

Acusamos recibo de su att<sup>a</sup> del

haber remitido el vagón de referencia exp. 5.104, esta es la fecha en que no se nos ha hecho efectivo el importe del mismo, a pesar de las gestiones efectuadas para ello, tenemos que lamentar, aún en contra de nuestro ánimo, el dilatar el pago de la cantidad satisfecha por Udes, en concepto de portes del mismo, hasta que el referido vagón, no nos haya sido liquidado.

Pueden Udes tener la plena seguridad de que tan pronto como se nos ingrese el importe del vagón de referencia, les enviaremos a Udes la cantidad de la que les somos debitarios.

Sin otro particular, les saluda atentamente sus affmos y s.s.

q.e.ss.n.

4 de Enero de 1.943

Sr. Inspector de Cargues

PONFERRADA.

Muy señor mio :

Adjunto tengo el gusto de remitirle documentación de un vagón de galleta, consignado a nombre del Excmº Sr. Gobernador Militar de Zaragoza.

Como le tengo anunciado a Ud. repetidas veces le agradeceré que todos los días que efectue distribución para esta estación de Torre, me asigne 40 Tds ya que todos estos días he venido cargando vagones de otros productores quienes por no poder hacerlo ellos me cedían sus cargues, previa autorización del Sr. Jefe de esta estación de Torre. Así que hasta nuevo aviso, me comprometo a efectuar el cargue de 40 Tds, todos los días que se haga distribución para esta estación.

Sin otro particular, le saluda atentamente su affmº y s.s.

q. e. s. m.

19 de Abril de 1.940.

Sr. Dn. Honorio Pardo

Bayón 5.

L E O N.

Amigo Honorio :

de la que quedo enterado.

Hoy recibo tu atenta de ayer

Con respecto a lo que en tu referida me manifestas, procura enterarte, pues a mi mientras unos me aseguran que no hay que pagar, otros me dicen que sí Procura enterarte y si efectivamente hay que pagarlo, lo haré que yo te abonaré mi parte, el día que vaya a esa.

Sin otro motivo, con saludos a tus familiares, quedo tu o affme y buen amigo.

17 de Septiembre de 1.940.

Sr. Dn. Tom'as Blanco

Delicias 23.

M A D R I D.

Amigo Blanco :

Adjunto le remito a Ud talón de un vagón de Granza con 20.500 kilos. Este vagón lleva 250 Kilos de más que no constan en talón.

No le había podido remitir mercancía alguna, por que éste vagón que le mando a Ud hoy, es el primero que me han entregado para provincias en éste mes.

Digame Ud a como me podría pagar Ud algún vagón de galleta o cribado que en vagón particular se le podría mandar a cualquiera de los apartaderos de Madrid. Desde luego el precio habría de ser cuando menos 15 Ptas más de lo que quedamos en nuestra entrevista ya que el alquiler del vagón particular costaría 300 Ptas. En caso de que le interese a Ud esto, dígamelo para ponernos en contacto con los de los vagones particulares.

No obstante y a medida que me vayan entregando vagones le iré remitiendo a Ud, pero bien entendido que aunque el precio de la Granza es el mismo, e de las demás clases altas es cinco pesetas más de como nosotros habíamos quedado.

Escribame con su parecer.

El importe del vagón que le remito me lo puede remitir mediante cheque cruzado contra el Banco Central de Bembibre a mi nombre, según habíamos quedado. Puede Ud. si no tiene inconveniente y también, según convinimos incluir en él, las pesetas de nuestra cuenta de los meses de Julio y Agosto.

Mientras quedo de Ud affmo y  
s. s. q. e. s. m.

.elohne lvi

HOY mismo le remito un vagón y le remito a la Unión Carbonera de  
esas Plazas al precio de 90 Ptas Tda de Galicia.  
En espera de sus para mi siempre gracias, quedo de Ud amigo y  
a.s.p.a.s

18 de Abril de 1.940.

Sr. Dn. Juan Parrilla.

Colegiata 12.

MADRID .

Muy Sr.mio :

Es en mi poder su att<sup>a</sup> del día 16, que recibo hoy y paso a contestar.

Con respecto al pago de la paralización del vagón expedición nº 9.074, del día 9 de los corrientes, estoy pronto en descontarse del giro de dicho vagón, por nada de particular tendría que pasase por esa Casa, mi representante Sr. Rodriguez, de cargo de quien es dicha paralización, por haberle entregado a Ud demasiado tarde el talón, ya que yo se lo remití el mismo día 9.

Mucho me extraña cuanto me manifestó Ud en el último párrafo de su referida, ya que Ud incluye solamente dos vagones-los dos primeros- al precio de 90 Ptas Tda, cuando bien es verdad, que cuando yo estuve en esa ya tenía Ud en su poder el talón del tercer vagón, o sea el del día 29 del pasado Marzo, y quedo convenido, lo mismo que los anteriores en abonarme Ud al mismo precio, ya que se habló de los tres, que eran todos los recibidos por Ud. Como quedamos en que le girase yo por el importe de los vagones referidos, con fecha 10 de actual y con vencimiento de 8 d/v. le impuse un giro por conducto del Banco Central por importe de Ptas. 5.535'00, que espero que como siempre atenderá Ud.

Con respecto al precio en Tda de vagón del día 9, expedición ya detallada, he de manifestarle, que por el momento me es completamente imposible cederselo a menor precio del de los vagones anteriores, pues es justamente al que estoy vendiendo actualmente en esa plaza y en provincias. Ahora bien, si a Ud no le conviene recibir más carbón a éste precio, e pero sus órdenes, para notificarle a mi Representante no le haga entrega de nuevos talones. Pero me extraña Sr. Parrilla que me hable Ud de rebaja de precios, después de haberse hecho cargo del talón, ya que de haberlo manifestado antes no se lo habría entregado.

Mis precios de venta son actualmente los mismos; no obstante puede Ud fijarme las últimas cotizaciones a que puede pagarme, ya que si me convienen y al objeto de no interrumpir nuestras relaciones comerciales, continuaré

serviendole.

Hoy mismo le remito talón y factura a la Unión Carbonera, de esa Plaza al precio de 90 Ptas Tda de Galleta.

En espera de sus para mi siempre gratas, quedo de Ud amigo y  
s.s. q.e.s.m.

18 de Abril de 1940.

Sr. Dn. Juan Parilla.

Colegata 12.

MADRID.

Muy Sr. mio:

Le he escrito hoy y paso a contestar.

Con respecto al pago de la par-  
ticipación del vagón expedición n.º 9.074, del día 9 de los corri-  
entes, estoy pronto en descontar el giro de dicho vagón, he-  
nada de particular tendría que pasase por esa Casa, mi regreso  
tante Sr. Rodríguez, de cargo de quien es dicha participación, por  
haberle entregado a Ud. el talón, ya que yo se  
remiti el mismo día 9.

Mucho me extraña cuanto me man-  
esta Ud en el último párrafo de su telegrama, ya que Ud incluye  
solamente dos vagones-los dos primeros- al precio de 90 Ptas  
los, cuando bien es verdad, que cuando yo estuve en esa ya tenía  
Ud en su poder el talón del tercer vagón, o sea el del día 29  
del pasado Marzo, y quedo convencido, lo mismo que los anteriores  
en el momento Ud al mismo precio, ya que se habla de los tres,  
que eran todos los recibidos por Ud. Como quedamos en que le  
rase yo por el importe de los vagones referidos, con fecha 10  
actual y con vencimiento de 8 v. le impuse un giro por condic-  
del Banco Central por importe de Ptas. 2.552,00, que espero que  
como si siempre atienda Ud.

Con respecto al precio en la de-  
vación del día 9, expedición ya detallada, he de decirle que  
por el momento me es completamente imposible cedérselo a menor  
precio del de los vagones anteriores, pues es justamente el que  
estoy vendiendo actualmente en esa plaza y en provincias. Ahora  
bien, si a Ud no le conviene recibir más vagón a este precio,  
pero sus órdenes, para notificarle a mi representante no le ha-  
entrega de nuevos talones. Pero me extraña Sr. Parilla que me  
que Ud de rebaja de precios, después de haberse hecho cargo del  
talón, ya que de haberlo manifestado antes no se lo habría ent-

Mis precios de venta son actual-  
mente los mismos; no obstante puede Ud fijarme las últimas coti-  
saciones que puede pagarme, ya que si me conviene y al ob-  
to de no interrumpir nuestras relaciones comerciales, continuar

19 de Marzo de 1.941.

Mosaicos López Bodelón.

PONFERRADA.

Muy Sr.mio :

Confome habíamos quedado en mi visita a esa, le adjunto dibujo de la galería con las medidas necesarias, a fin de que Udes me remitan el mosaico preciso del escogido por mí y que tiene el dibujo de una rosa.

El espacio señalado como retrete y que tiene las dimensiones de 1'20m por 1'20 m, ha de ir de cubito. Así que me lo remiten Udes.

Iguamente y a parte de los dos pedidos anteriores, preciso me manden Udes 5 Metros cuadrados de mosaico de cubito, pero sin cenefa ni baldosines blancos, si no únicamente del dibujo de cubito. Con estos cinco metros me mandan solamente 10 baldosines de cenefa para el cubito, pero sin que ninguno sea de esquina.

Orec me entenderán Udes. Los pedidos son:

El mosaico preciso para la galería, del dibujo que escogí en esa.

1'44 Mtros cuadrados de cubito con su cenefa correspondiente y demás, para el retrete (1'44 m<sup>2</sup>, es el total)

5 mtros cuadrados de cubito sin cenefa ni mosaico blanco, y

10 baldosines de cenefa de cubito, sin esquinas.

Espero me remitan Udes todo esto lo, antes posible, al objeto de que no paren en su trabajo los albañiles.

Manden como gusten a su afrm<sup>2</sup> y s.s.

q.e.s.m.

11 de Marzo de 1.941.

Sindicato C, del Norte de España.

Bailén, 5 y 7.

BILBAO.

Muy Sres míos :

Oportunamente fué en mi poder su att<sup>a</sup> referida y cumplimentando la misma, les adjunto parte decenal, que en la misma interesan.

Desearía me digan Udes, sin con motivo de remitirles a Udes dicho parte, queda exento de envío otro que tenemos ordenado se mande a la Sección de Antracitas los días 12 y 25 de cada mes.

En espera de sus gratas que de Udes atin<sup>a</sup> y a.s.

J. e. ss. m.